

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6265 *GENASYS II SPAIN, S.A.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 GENASYS HOLDING, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme al art. 43 de la Ley 3/2009, se hace público que los socios únicos de Genasys II Spain, S.A.U. y Genasys Holding, S.L.U. han acordado en San Diego (California), el 29 de junio de 2018, la fusión de Genasys II Spain, S.A.U. y Genasys Holding, S.L.U, mediante la absorción de la segunda por la primera, sobre la base de un Proyecto Común de Fusión de fecha 5 de junio de 2018, aprobándose como balances de fusión los cerrados por ambas compañías a 31 de diciembre de 2017.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, según el art. 44 de dicha Ley.

Madrid, 12 de julio de 2018.- El Consejero Delegado, Pablo Colom Imaz.

ID: A180047503-1